Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El consejero de Economía, Empleo y Competitividad del Gobierno regional ha comparecido en la Asamblea

La Comunidad de Madrid creará un Consejo Director para evaluar la ejecución del Plan Industrial

- Estará formado por ocho consejeros, los secretarios generales de CC.OO. y UGT Madrid, el presidente de CEIM, y se reunirá al menos dos veces al año
- El Plan prevé una inversión de 514 millones para impulsar la transformación digital, la internacionalización, la innovación o la transferencia de conocimiento en la industria

20 de febrero de 2020.- Un Consejo Director formado por representantes del Gobierno autonómico y de los sindicatos y empresarios de la región se encargará de controlar la ejecución de las distintas medidas incluidas en el Plan Industrial de la Comunidad de Madrid 2020-2025, que destinará al menos 514 millones de euros a la puesta en marcha iniciativas orientadas a crear un modelo productivo más competitivo, tecnológico y respetuoso con el medio ambiente en la región.

El consejero de Economía, Empleo y Competitividad de la Comunidad de Madrid, Manuel Giménez, ha anunciado hoy la creación de este Consejo Director durante su comparecencia en el Pleno de la Asamblea de Madrid, donde ha explicado los ejes fundamentales del Plan regional de Industria.

Giménez ha subrayado que el objetivo de este Plan, aprobado el pasado mes de enero por el Consejo de Gobierno, es contribuir a que la industria gane más protagonismo en la economía regional y en su mercado de trabajo. “La sociedad madrileña debe cobrar conciencia de la importancia de este reto y de la necesidad de acometer medidas que transformen nuestro modelo productivo”.

“Todas las medidas del Plan se deben traducir en instrumentos realistas que puedan ser sometidos a un proceso de seguimiento y evaluación, con indicadores que nos permitan comprobar la eficacia y eficiencia de las mismas en la consecución de los objetivos que hemos marcado”, ha señalado el consejero. Esta será la labor del Consejo Director, que se convertirá en el máximo órgano de ejecución y control del Plan Industrial.

El Consejo Director se reunirá al menos dos veces al año para hacer balance de lo conseguido, y será operativo al más alto nivel. De carácter transversal, estará formado por los consejeros de las áreas de Gobierno relacionadas con las

materias afectadas por el Plan (Economía, Empleo y Competitividad; Ciencia, Universidades e Innovación; Educación y Juventud; Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad; y Políticas sociales, Familias, Igualdad y Natalidad), y por los secretarios generales regionales de CC.OO. y UGT Madrid y el presidente de CEIM, que tendrán voz en las reuniones. Además, los consejeros de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, Hacienda y Función Pública y Vivienda y Administración Local también se sumarán al Consejo Director como observadores.

Además del Consejo Director, el Plan contará con un Comité de Seguimiento, que supervisará la puesta en marcha de las medidas incluidas en el mismo e informará sobre su evolución, y con una Unidad de Coordinación que impulsará todas las medidas de carácter transversal. También se podrán constituir grupos de trabajo específicos para el desarrollo concreto de distintos aspectos del Plan.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS E INICIATIVAS EMBLEMÁTICAS

Dentro de los objetivos estratégicos del Plan Industrial está potenciar la formación y el empleo de calidad en la industria (con 163 millones de euros de inversión hasta 2025), poner en marcha actuaciones que aumenten la competitividad a través de la investigación, el desarrollo, la innovación y la transformación digital (124 millones), facilitar el crecimiento de las pymes y la colaboración industrial (48 millones), orientar el sector industrial al exterior (25 millones) o la ya mencionada mejora de la competitividad y la eficiencia energética en polígonos y áreas industriales, que contará con un presupuesto de 62 millones.

Además de estos objetivos estratégicos, el Plan también define ‘iniciativas emblemáticas’, como la creación de áreas industriales sostenibles y eficientes, a la que se dedicarán 30 millones de euros; la implantación de un *living lab* de investigación y desarrollo industrial de la tecnología de fabricación aditiva (como impresoras 3D), dotado con 30 millones de euros; o el programa de apoyo a la creación y consolidación de clusters y hubs industriales, que contará con una partida de 25 millones de euros.